



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO
SUSTENTABLE.**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del 28 veintiocho de junio del 2013, agradezco su presencia, y en este momento, cedo el uso de la voz al Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, solicitando que de lectura al orden del día con la que se llevará a cabo la presente sesión:

Abogado Rubén Efraín Palacios Morquecho – con su venia señor presidente

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum.
- 2.-Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.-Aprobacion del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura, debate y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes:

Turno

322/09 Iniciativa de decreto municipal del regidor Álvaro Córdova Pérez, para que se apruebe destinar los recursos necesarios para la instalación de semáforos peatonales de Avenida Revolución y la calle Ramón López Velarde, Zona Olímpica.

67/10 Iniciativa de decreto municipal de la regidora Karen Lucia Pérez Padilla, para que se realice un estudio para que en cada distrito y subdistrito urbano se determine si es posible o no el cumplimiento de las normas en materia de cajones de estacionamientos.

177/11 Iniciativa de los regidores Faviola Jacqueline Martínez Martínez, María Cristina Macías González, Norma Angélica Aguirre Varela, Vanessa Pérez Rubí Rodríguez, Ricardo Ríos Bojórquez, Jorge Alberto Salinas Osornio y Sergio Ricardo Sánchez Villaruel, que tiene por objeto implementar las medidas necesarias para que el proceso de elaboración de los planes parciales se lleve a cabo y se realice una consulta.

5.- Asuntos varios.

6.-Clausura.

Abogado Rubén Efraín Palacios Morquecho, es cuanto señor presidente y señores integrantes de la comisión.

Sala de Regidores



Regidor José Luis Ayala Cornejo: una vez leído el orden del día procedo a preguntarles a ustedes si están de acuerdo y conformes con el mismo se sirvan levantar la mano, si es así; una vez que se aprobó el orden del día iniciamos con la lista de asistencia.

Secretario técnico Rubén Efraín Palacios Morquecho: con su venia señor presidente

“Comisión Edilicia De Planeación Del Desarrollo Urbano Sustentable”

Regidor José Luis Ayala Cornejo.- Presidente.- Presente.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez.- Vocal.- Presente.

Regidor.- Luis Ernesto Salomón Delgado.-Vocal.- Se justifico.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez.- Vocal.- Presente.

Regidora Maria Candelaria Ochoa Ávalos.-Vocal.- Presente.

“Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales”

Regidor José Enrique López Córdova.- Presidente.- No asistió.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra.- Vocal.- Se justifico.

Regidor.- J. Jesús Gaytan González.-Vocal.- Se justifico.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez.- Vocal.- Presente.

Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco.-Vocal.- Presente.

Secretario técnico Rubén Efraín Palacios Morquecho: Por ende, no hay quórum en la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, por lo que se procederá de conformidad en lo establecido en el artículo 70 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

“Comisión Edilicia de Hacienda Pública”

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra.- Presidente.- Se justifico

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA
Av. Hidalgo # 400, Centro Histórico, C. P. 44100 · Teléfono. 38 37 44 00.
www.guadalajara.gob.mx



Regidora Elisa Ayón Hernández.- Vocal.- Presente.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez.-Vocal.- Presente.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez.- Vocal.- Presente.

Regidor Salvador Caro Cabrera.-Vocal.- No asistió

Secretario técnico Rubén Efraín Palacios Morquecho: Si tenemos quórum legal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública.

“Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia”

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.- Presidente.- Presente.

Regidor Luis Ernesto Salomón Delgado.- Vocal.- Se justifico.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra.-Vocal.- No asistió

Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez.- Vocal.- Presente.

Regidor Salvador Caro Cabrera.-Vocal.- No asistió

Secretario técnico Rubén Efraín Palacios Morquecho: Por lo que no hay quórum en la Comisión Edilicia de Gobernación Reglamentos y Vigilancia, por lo que se procederá de conformidad al artículo 70 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

“Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas”

Regidora María Cristina Solórzano Márquez.- Presidente.- No asistió

Regidor Luis Ernesto Salomón Delgado.- Vocal.- Se justifico

Regidor José Enrique López Córdova.-Vocal.- No asistió

Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez.- Vocal.- Presente.

Regidor Mario Alberto Salazar Madera.-Vocal.- Presente.

Sala de Regidores



Secretario técnico Rubén Efraín Palacios Morquecho: Por lo tanto, no existe quórum en la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas Vigilancia, por lo que se procederá de conformidad al artículo 70 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

“Comisión Edilicia de Obras Publicas”

Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez.- Presidente.-Presente.

Regidor Jose Luis Ayala Cornejo.- Vocal.- Presente.

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.-Vocal.-Presente.

Regidor Salvador Caro Cabrera.- Vocal.- No asistió

Regidor Mario Alberto Salazar Madera-Vocal.- Presente.

Secretario técnico Rubén Efraín Palacios Morquecho: Si existe quórum en la Comisión Edilicia de Obras Públicas.

“Comisión Edilicia de Desarrollo Social Humano y Participación Ciudadana”

Regidora Elisa Ayón Hernández.- Presidenta.-Presente.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra.- Vocal.- No asistió

Regidora Maria Luisa Urrea Hernández Dávila.-Vocal.-Presente.

Regidora María Isabel Alfeirán Ruíz.- Vocal.- Presente.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos-Vocal.- Presente.

Secretario Técnico Rubén Efraín Palacios Morquecho: Por ende, hay quórum en la Comisión Edilicia de Desarrollo Social Humano y Participación Ciudadana es cuanto señor presidente.

Regidor José Luis Ayala Cornejo: compañeros continuando con el punto 3 del orden del día quiero someter a la consideración de ustedes los presentes, se dispense la lectura del acta de la sesión anterior de esta comisión, en virtud de que fue enviada con anterioridad a ustedes y si no tienen observaciones, someto a su consideración la aprobación de dicha

acta, por lo que en votación económica, les pregunto si alguien quiere hacer uso de la palabra o la aprueban así.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos: señor presidente, compañeras compañeros regidores creo que es muy importante que las actas no sean una versión estenográfica, tenemos la versión estenográfica y pudiera acudir a la misma pero el acta es una síntesis de los acuerdos más importantes propondría que en el futuro se fijen las actas solamente con los acuerdos y las versiones estenográficas estén a disposición de todos.

Regidor José Luis Ayala Cornejo: sometemos a consideración de todos la propuesta de la Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos y si están de acuerdo sírvanse levantar la mano le pregunto a ustedes si con estas observaciones dispensan la lectura del acta de la sesión anterior lo que estén en acuerdo de conformidad favor de levantar la mano, APROBADA.

Regidor José Luis Ayala Cornejo: continuando con el punto cuatro del orden del día la lectura del día, lectura y debate y en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes: el punto 322/09 iniciativa de decreto municipal del regidor Álvaro Córdova Pérez, para que se apruebe destinar los recursos necesarios para la instalación de semáforos peatonales de la Avenida Revolución y la calle Ramón López Velarde zona olímpica, como coadyuvante obras públicas, en los documentos que le fueron entregados a ustedes, se hace un razonamiento de porque razón se rechaza esta iniciativa, por lo tanto, pregunto si alguien de ustedes desea hacer uso de la palabra, entonces les pregunto a ustedes, si aprueban en el sentido de rechazo de esta iniciativa levantar la mano gracias, APROBADO.

Regidor José Luis Ayala Cornejo: seguimos con el turno 67/10, que es una iniciativa de decreto municipal de la entonces Regidora Karen Lucia Pérez Padilla, para que se realice un estudio para que en cada distrito y sub distrito urbano, se determine si es posible o no, el cumplimiento de las normas en materia de cajones de estacionamientos como coadyuvante Servicios Públicos, Hacienda Pública, Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, Espectáculos Públicos, Festividades Cívicas y Obras Públicas, le voy a pedir por favor al secretario técnico, les dé a ustedes, las razones por la cual esta iniciativa se rechaza en virtud de los razonamientos y motivaciones al respecto que aquí tenemos anotados.

Secretario técnico Rubén Efraín Palacios Morquecho: si, como se les hizo llegar en su oportunidad el turno 67/10, se rechaza porque esta iniciativa es mandada en el 2010, y en el año 2011, hubo reformas en la sesión del 16 Agosto 2011, donde claramente se señala en el numeral 6, que para el otorgamiento y licencia, operación y giro de una edificación existente se debe cumplir con el otorgamiento de los cajones de estacionamiento; en dicho ordenamiento, también se establece cuales serian las medidas a tomar y los requisitos a cubrir en caso, de que la negociación no tuviera estacionamiento, por ese motivo se desprende el fallo del dictamen.

Regidor José Luis Ayala Cornejo: si alguien de ustedes desea hacer el uso de la palabra.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez: yo creo que todos tenemos cierta culpa y usted lo ha notado en esta comisión, pero estamos sacando muy pinchurrientas, con todo respeto, la provocamos todos, no es posible que tengamos aquí una agenda donde estemos viendo todos lo mismo que hace cuatro años, ~~Saldo de Registros~~, otro de hace dos años, eso no sirve para nada, lastima del tiempo del que nos reunimos aquí pues estamos prácticamente

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA

Av. Hidalgo # 400, Centro Histórico, C. P. 44100 · Teléfono. 38 37 44 00.

www.guadalajara.gob.mx

viendo temas del pasado estamos legislando para el pasado y no para el presente, ni para el futuro, hay de comisiones a comisiones, habiendo una agenda tan importante seguimos atrapados, sin sacar los asuntos pendientes de hoy, estamos viendo este punto de hace cuatro años; bueno, esto nos quita el tiempo, hay muchos asuntos, yo sugiero que lo que sea basura, no le quite el tiempo a nadie, pónganlos en un tapetito, si son 50 asuntos a la goma, perdón, amonos, es que esto no puede ser a Guadalajara, la tenemos estancada, la tenemos varada, la tenemos sin respuesta sin soluciones, reuniéndonos solamente para cumplir con un compromiso de tener la sesión del mes, eso no es ético, no es moral, para eso no nos pagan, yo creo que aquí miren, ahorita deberíamos tener en la agenda los Planes Parciales de zona 1, zona 2 y enfrascarnos a ver cómo vamos a sacar bien y esto, debemos estar viendo aquí los temas como puerta Guadalajara, el tema del abastecimiento del agua de la línea 3; en fin, debemos de meternos en esos asuntos y no en el del pasado, estamos manejando con el espejo retrovisor volteando para atrás, yo creo que es una lástima de sesiones que tenemos. Perdón, no todas las comisiones, nosotros no tenemos ningún asunto del pasado de la comisión que presidimos, no tenemos ningún asunto pendiente, entonces como le hacemos aquí, esta comisión es tan importante, yo quisiera estar revisando aquí la agenda de los fondos metropolitanos, donde se van a meter los 300 millones de ciclovías en Guadalajara, por donde vienen las cosas ¿no?, perdón, pero si me da un poquito de rabia pensar que estamos aquí todo mundo haciéndonos que estamos en sesiones, yo sugiero que veamos para adelante.

Regidor José Luis Ayala Cornejo: lo que estamos haciendo es sacar el rezago que tenemos, y lo vamos a sacar a la brevedad como usted menciona, yo también, ya quiero sacar esto para sacar lo demás y en asuntos varios, quiero comentar algo muy importante que ya se menciona de los planes parciales.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos: yo también quiero comentar, cómo es posible que estemos dictaminando una iniciativa de hace cuatro años, pero sin embargo, el tema es muy importante de estacionamientos. En el tema de giros, es verdaderamente un problema, entonces como hacerle para que este tema verdaderamente lo abordemos a profundidad y con seriedad desde otras comisiones, entonces yo si lamento, no sé porque hay este tipo de atraso en los puntos de las comisiones, no lo sé, pero bueno, lo que si es importante, que este es un gran tema que deberemos abordarlo de manera conjunta porque Guadalajara carece de lugares de estacionamiento y cada vez más inseguridad de los coches que la gente estaciona en la calle, incluso de los vallet parking, entonces solo quería manifestar esa situación.

Regidor Mario Alberto Salazar Madera: lo que solicita la iniciativa de la regidora en su momento, es que se realice un estudio específico sobre cada distrito o sub distrito, para que determine si es posible o no, es una realidad que ahorita la zona 1 y 2 no se cumple, incluso con la norma, no se cumplen los cajones de estacionamiento, yo si pediría que la comisión en un momento dado realice un estudio para obviamente los planes parciales de la zona 1 y 2 y ver esta parte en específico, porque si es un problema en la ciudad y además, hay otro sustento para rechazar la iniciativa, que si quisiera que quedara constancia de la información, comenta que incluso afecta al erario público, el hecho de que en algún momento se omitan los cajones de estacionamiento, toda vez que perjudicaría las arcas municipales, lo que obviamente en ~~Salda de Regidores~~ cumple en este caso, el comerciante paga un recurso al municipio, si al ingreso entonces, yo si pediría saber, como está este

ingreso, si efectivamente está ingresando o no al municipio y hacia donde se esta yendo, porque se supone que este ingreso debe estar direccionado hacia la creación de estacionamientos por parte del municipio y no sabemos si se está aplicando o no el recurso; pues, yo si consideraría que este dictamen debiese de investigarse o sea conforme lo que tiene la iniciativa, porque es una realidad que vive la zona 1 y 2 de Guadalajara.

Regidora Verónica Flores Pérez: de una manera muy rápida, quiero hacer el comentario con respecto a lo que dice el regidor Cárdenas y comentaba la regidora Candelaria, efectivamente miren debería de quejarme más, yo tengo más de 400 turnos que vienen desde 2007 para acá, el asunto es que tenemos que tener un planteamiento de reforma al reglamento, o sea por consiguiente, no se puede y tendríamos que hacer una reforma al reglamento, para que nos permita en todo caso, ya sea enlistar todos los temas, porque bien dice algo la regidora Candelaria, hay temas que si son importantes y puede ser que si sean aplicables todavía en estos tiempos entonces sería cuestión de llevar una reforma que nos permita deshacernos de todo lo de las administraciones anteriores y probablemente poner los temas y que ustedes o que cada regidor rescate lo que crea que puede revivir, pero si, no podemos desecharlos nada más porque si, porque el reglamento no nos lo permite, entonces pues en ese sentido iba el comentario pues si, es cierto, nos detiene, imagínense nada más, como creen que estoy yo que quisiera comenzar de aquí para adelante y sin quórum, además.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez: es que las comisiones no solo deben trabajar una vez al mes yo digo que esta suya debe tener tres o cuatro foros al mes, yo sugiero que para el tema estacionamientos le entremos de lleno, porque no hacemos un foro con cuatro o cinco expertos, para mi debería de abrirse el tema donde quiera que haya estacionamientos, se autorizara de inmediato, urge que Guadalajara tenga mas cajones por todos lados a mi no me hacen ningún ruido ahora que discutimos de 20 o 30 pisos, a mi no me importa cuántos pisos puedan tener, cuidando algunos lugares, pero mientras tengan estacionamiento abajo, vamos, o sea que este tema de estacionamientos, le entremos a fondo eso nos puede detonar muchos desarrollos, más empleo etc., pero hagamos un foro para el tema de estacionamientos y para este tema de rezagos, yo creo que su secretario técnico de usted, tendrá el fieling de decir traigo 400 asuntos, pero a final de cuentas, que estamos haciendo con esos temas que valen la pena discutirse y a final de cuentas los estamos desechando, porque les hace falta una colita o una cosa así, no les entremos, yo creo que en su comisión deberían de decir de esos 400, 300 están muertos, no sirven para nada y yo le aseguro que su comisión, le votarían con unas ganas de que se vayan para afuera, es que no puede ser que a Guadalajara la tengamos de rehén viendo temas de hace cuatro o seis años, entonces por favor.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez: me sumo en la preocupación por el rezago que existe en las comisiones, en una cuestión proceden, tal tenemos el reglamento que para poder concluir un asunto tenemos que concluirlo con un dictamen y desafortunadamente, se vuelve un oficio bien ocioso andar metiendo cosas porque lo que hacemos, es no estar respetando el reglamento, el reglamento te marca específicamente la temporada en que puedes hacer una iniciativa y se debe de resolver, tenemos que recuperar volver al reglamento y volcar las 400 iniciativas que tienes, vero hay una mía que es la 68, que es una reforma para precisamente esto una iniciativa que cuando tu llegas como regidora a presidir una comisión, se te tengan a la vista todos los asuntos, pero los que no se

resolvieron en tiempo y forma a reserva de que un regidor cualquiera, pueda pedirlo en un solo dictamen, porque se debe concluir en un solo dictamen, debe hacer un dictamen conjunto para concluir los asuntos y no dejarlos pendientes, pero debes de tener esa opción cuando llegas como presidente, yo como sea llegue y me hicieron 12 o 13 asuntos y ya lo desahogamos, pero con 300 que debes haber recibido tu y muchos realmente intrascendentes, se vuelve innecesario; yo creo que como un 70 % de los asuntos te caen a tu comisión, fácilmente, el 70% de los asuntos que hay en la comisión de gobernación, porque son asuntos de modificaciones reglamentarias, pero yo creo que debemos agilizar eso y de entrada hacer una solicitud para que nos apeguemos a la normatividad existente y podamos resolver los asuntos en tiempo y forma.

Regidora Elisa Ayón Hernández: primero presidente, con todo respeto para su comisión y los asuntos que estamos tratando aprovechando que todos se salieron, yo también, primero quiero comentar que lo que comenta el Regidor Alberto Cárdenas tiene toda la razón a lo mejor mi estilo va a ser poquito más preciso, pero eso depende de la presidencia Vero donde nosotros tenemos que ser un poco exigentes, en que si no estas teniendo quórum tu en la Comisión de Gobernación, quítalos habla con el Presidente y pongamos a los que si asistimos a las comisiones porque se me hace lamentable que vengamos a comisiones coadyuvantes, cuando la que preside, ni siquiera esta, son cosas que a lo mejor se tiene que ver en lo interno, yo le entro a los temas, a mi si no me buscan, yo igual me meto para poder resolver y si pedirle algo, yo creo que nosotros en el tema que estamos tratando, que viene siendo los estacionamientos, me gustaría hacer una propuesta, que por conducto de usted y de su secretario técnico de la Comisión, podamos hacer una iniciativa los que estamos presentes, que somos lo que estamos escuchando el tema, que a los que nos interesa los estacionamientos y no nada más porque hay algunas fincas que por el INAH no se puede, tenemos que tener alternativas para el municipio, por la misma cantidad de vehículos que tiene el municipio que a lo mejor antes no había pero que ahora sí, pero las construcciones se van dando nuevas, se les pide determinada cantidad de estacionamientos para poderles dar el servicio o si no ya no se les da, pero, a las nuevas, a las que ya están con anterioridad no se les puede exigir nada, porque ni siquiera están estructuradas para ello, entonces mi propuesta, sería que con apoyo de usted, que es el presidente y el secretario técnico, convoquemos y hagamos una serie de foros para poder atacar con precisión que necesita Guadalajara, nomas, si vamos dándole tiempo porque a veces los temas son importantes, como es el tema de estacionamientos y son tan importantes que decimos, si, si lo vemos, que le pongamos tiempo y que digamos de aquí a un mes nos vamos a poner de acuerdo los que estamos para poder sacarlo y poder aportar lo que se tenga que aportar a las comisiones, como a la cual yo presido la Comisión de Desarrollo Humano y Participación Social, hasta el mismo presidente, por conducto de la presidencia, yo le solicite un reconocimiento y lo hago público, le solicite un reconocimiento para todos los integrantes de la comisión, porque nosotros recibimos como 23 asuntos pendientes que eran alguno complicados otros no, pero ahorita a la fecha vamos al día este y bueno también así como queremos exigir pues también queremos que por lo menos nos entreguen un papel y empezar ayudar a las comisiones y que le pongamos fecha para poder tener este tema de estacionamientos que es sumamente importante para Guadalajara y que usted nos convoque, y nos diga que día, como lo podemos ayudar pero sacarlos.

Regidor José Luis Ayala Cornejo: yo le solicito a la Regidora que en la semana que entra, los primero días.

Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez: buenos días a todos, la verdad de las cosas, que me parece que estamos en una bomba de tiempo, que ya está en su momento de explosión, se están autorizando desde hace mucho tiempo negocios que con el sistema, esta coladera que encontraron donde si no encuentras lugares de estacionamiento te vas y solicitas al fideicomiso que te de, pagas, aportas unos cajones de estacionamiento y pagas 300 pesos anuales hasta una broma que parquímetros, ni siquiera agarra, entonces son 300 pesos anuales por el sueldo promedio de estacionamiento y mandas un problemón que lo tienen todos los vecinos, entonces ya la bomba, ya esta inclusive, la coladera por la que todas las soluciones se van, es autorizar giros, sin estacionamiento; simplemente, es un problema muy serio entonces tendremos que buscar soluciones de que se generen estacionamientos públicos, pero con un atractivo y un estímulo verdaderamente interesante y en el momento, en el que venga la regla, donde no se permita un negocio, donde no tenga estacionamiento van a ver como empiezan a surgir estacionamientos públicos muy atractivos, porque como ya no van a poder estacionarlos con los vecinos o en el negocio que tenga necesidad de comprar cajones y un estacionamiento público, seguramente es la única solución que podemos encontrar tendremos que buscar la medida de que sea interesante al inversionista, con la medida reglamentaria que vamos a poner yo digo que hay mucho que trabajar en esto, la bomba ya esta, la coladera existe de cómo se solucionan los asuntos.

Secretario Técnico Rubén Efraín Palacios Morquecho: señores regidores una vez que se han asentado sus observaciones, sus comentarios en el turno 67, sírvanse por favor en votación económica, si se aprueba "APROBADA"

Regidor José Luis Ayala Cornejo: seguimos con el turno 177/11, iniciativa de los regidores Favio Jacqueline Martínez Martínez, María Cristina Macías González, Norma Angélica Aguirre Varela, Vanessa Pérez Rubí Rodríguez, Ricardo Ríos Bojorquez, Jorge Alberto Salinas Osorio y Sergio Ricardo Sánchez Villaruel, que tiene por objeto implementar las medidas necesarias para que el proceso de elaboración de los planes parciales se lleve a cabo y se realice una consulta pública, como coadyuvante desarrollo social, humano y participación ciudadana, si alguien, tiene algún comentario al respecto, este tema lo veremos en un momento. Platicar en asuntos varios relacionado con lo mismo, es un asunto que ya tiene el día 11, digo el año 2011 y se pregunta, si ustedes están de acuerdo en el sentido del dictamen.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos: se rechaza, pero lo vamos a votar.

Regidor José Luis Ayala Cornejo: si claro, ahorita vamos hacer unos comentarios sobre asuntos varios, yo quisiera hacer dos comentarios al punto cinco del orden del día, asuntos varios, yo quisiera hacer dos comentarios en este asunto varios, el primero: relacionado con estacionamientos, yo tengo elaborando una iniciativa, porque se que hay 4000 cajones de déficit de estacionamientos en el centro de la ciudad, entonces es necesario que el ayuntamiento participe, invite, promueva y estimule a los inversionistas para que de alguna manera en un polígono importante del centro de la ciudad, se lleven a cabo las tareas de hacer estacionamientos de 10, de 15, de 20, de 50, etc. etc. pero aquí, tiene que promover el ayuntamiento y así lo vamos a proponer, promover el ayuntamiento el auxilio y la ayuda en la construcción de los estacionamientos. La ayuda inclusive en las tarifas de esta administración para promover y estimular a la gente que tiene casas solas y que tiene baldíos que pueden

hacerse estacionamientos, se hagan estacionamientos porque además una vez que empiece a funcionar la ciudad digital, se van a ocupar muchos estacionamientos, en exceso se van a ocupar los estacionamientos, ahorita tenemos 4000 estacionamientos de rezago, vamos a tener 8000 y yo creo que si el ayuntamiento estimula a los propietarios de fincas, a que abran la puerta de las cocheras de sus casas solas y que hagan estacionamientos probablemente responda la ciudadanía; al respecto, vamos a ver en lo particular en la semana que entra cuando nos reunamos. Por otra parte, quiero comentar a ustedes el tema que mencionó el regidor Cárdenas hace unos momentos, lo que más nos interesa en este momento y es un tema que nos va a llevar horas importantes de discusión y de análisis, son los planes parciales de desarrollo, quiero decir a ustedes que COPLAUR realizó un trabajo determinado para llevar a cabo los planes parciales de desarrollo, con algunos asuntos que habrá que revisar puntualmente, quiero mencionar también, que el proyecto del plan municipal de desarrollo que se ha manifestado en los últimos días en la prensa y que se ha dicho que el ayuntamiento va a cobrarles multas a los vecinos, bueno pues eso es una barbaridad, todos lo hemos dicho y lo hemos sabido, el ayuntamiento jamás le cobrara una cantidad a los vecinos, eso es una decisión que todos los regidores lo hemos compartido y así será seguramente, en lo que respecta a los planes parciales de desarrollo tenemos ya un procedimiento que seguir de acuerdo a la ley y al código urbano que habremos de seguirlo puntualmente, tenemos los puntos a desarrollar y vamos hacer las consultas publicas que correspondan y que señala el código urbano y el reglamento, para que las personas que estén interesadas en esto y las cámaras y los desarrolladores y los propietarios de inmuebles, participen y nos den sus opiniones y esas opiniones habrán de considerarse, analizarse y agregarse a los proyectos a los planes de desarrollo, yo creo que este tema, lo vamos a desarrollar de forma completa y total la próxima semana.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez: parece una materia importante que lo numero uno, pónganse de acuerdo entre ustedes como ayuntamiento, como gobierno que son, me parece que esto da señales hacia fuera y hacia dentro, en donde lo único que esta ocurriendo, es que esto se, bueno el actual reglamento de barrios dice que, y yo creo que esto es lo que esta sucediendo. No se cuantas reuniones han dado, yo pensé que en la ultima habíamos acordado cuando nos reunimos los tres grupos edilicios con los expertos, los abogados con el sindico etc. pensábamos que habíamos atado cabos, cuando luego sucede que se da otra señal, al rato y que siempre no, que no va por ahí, luego vemos un oficio suyo dirigido a COPLAUR, me pareció, perdón creo que no le tocaba, creo que es un poco excesivo, públicamente creo que se pasa un poco de la raya, entonces pues, uno solo se queda viendo el papel a donde va este y yo digo, que mientras no se tengan sesiones donde se levanten actas, se tomen acuerdos, se señalen responsables, tiempos y demás, no se puede estar tomando acuerdos cada rato para temas tan importantes, ante esto, quienes ganan. Luego, los tramposos ganan los que tienen ganas de meterles goles al ayuntamiento, al ver esta situación, yo abogo porque ojalá, ojala ya tengamos una determinación y yo estoy de acuerdo con usted, de que se debe dar el paso al tipo de consulta con el nombre que se quiera, pero se debe tomar en cuenta a los vecinos con la información, que según nos aseguran ellos, nunca le ha presentado el ayuntamiento de viva voz y con toda claridad, yo si fuera vecino de esa zona, me gustaría ver en un maldito mapa donde esta la zona 1 y sus fracciones, así estamos ahora y en ~~esta parte, que es~~ donde se prevén o los cambios más importantes, donde se van a dar, así hablar claro y sencillo dicen los vecinos nunca nos han

traído mapas, nos explican aquí nos echan un rollo y ellos que pueden opinar, digo ciérrase la consulta y tiremos para adelante, porque si no nos va a llevar todo el tiempo del mundo, estamos terminando como en el básquetbol, el primer cuarto de este ayuntamiento no se cuantas canastas hayamos metido pero es primer cuarto, ya pasaron nueve meses y al paso que vamos, aquí muchos temas no se van a desatorar, si no tienen un acuerdo primero entre ustedes como gobierno.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez: yo quisiera decirles que el tema de la actualización de los planes parciales, es un tema que compartimos y es fundamental comentar para todas las fracciones, me parece que el lograr tener planes parciales validados y con certeza jurídica, nos permite dar luego el siguiente paso, para poder regularizar todo lo demás. Entonces yo creo, que es entre lo que si, es que ningún acuerdo entre fracciones puede estar por encima de la ley y no podemos cometer errores en el tema de los planes parciales, debemos tocarlo con tal claridad y con tal responsabilidad, porque cualquier error jurídico que tenga o podamos proceder procedimental, nos puede venir luego en impugnaciones o ataques jurídicos a nuestros planes parciales y a los propios desarrolladores darles armas para poder ser atacables y ganarle al ayuntamiento en temas; la responsabilidad y sobre todo las opiniones que tengamos para poder hacer lo jurídicamente correcto, apegados al código urbano es fundamental, yo lamento, me hubiera gustado que estuviera aquí el síndico y nos pudiera aportar el punto de vista de sindicatura porque luego no podemos estar como decía el Ingeniero Cárdenas dando una opinión un día y luego al otro día opinando diferente, en eso yo estoy de acuerdo, yo creo que no estamos haciéndolo bien, lo dejo y quiero que se asiente en el acta a mi me parece que el código urbano aparece bien claro, y lo primero que debemos hacer como comisión es determinar cuáles planes parciales de desarrollo son susceptibles actualizar y cuáles no, y luego iniciar jurídicamente en el pleno el procedimiento que marca el código urbano si queremos hacer encuestas, primero se tienen que hacer y está marcado el procedimiento del código urbano, pero para iniciar eso legalmente, debemos hacerlo a partir de una especificación que realice el código urbano de esta comisión, avalada por el pleno de cuales son y cuáles no susceptibles de actualización y eso no lo hemos realizado, desde mi punto, de si creo que ha habido puntos de vista encontrados es un tema complejo, que siempre generan puntos de vistas emergentes, pero que ahora tenemos que hacerlo lo más pronto posible, hacerlo lo más apegado a la legalidad y hacerlo con toda responsabilidad y va ser tema que también nos de además de los foros ciudadanos, que hagamos para hacer foros internos entre los regidores y poder discutir y poder platicar y rodearnos de expertos, porque no tenemos la obligación de ser expertos en el tema técnico de los distritos, pero si de escuchar las voces que si tienen bien calificadas al respecto, y poder tomar las mejores decisiones a favor de la ciudad, esto es no movernos, porque es un tema bien trascendente y que debemos un cuarto del partido, yo espero que antes de la mitad del segundo cuarto lo tengamos resuelto.

Regidor José Luis Ayala Cornejo: yo considero que tenemos que reunirnos a la brevedad para que todos conozcan un procedimiento de acuerdo con la ley y el código para realizarlo, si no a la carrera, si a la brevedad para avanzar; este proyecto de procedimiento habrán de conocerlo ustedes y habrán de opinar lo que estamos nosotros proponiendo, es lo que establece el código urbano, tenemos que hacer la consulta pública y la reunión con el presidente municipal que menciona usted regidor cárdenas, ahí en la sala de juntas, se acordó que se hiciera consulta pública y de las ideas de la consulta pública, vamos a recibir las opiniones de quien quiera opinar y las vamos a analizar y las vamos a continuar, por eso



GUADALAJARA

este tema me gustaría comentarlo con la comisión el lunes, a ver si ustedes pudieran tener tiempo para analizarlo y tomar la decisión que menciona el regidor César.

Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila: a mi me gustaría comentar que estoy de acuerdo con todo lo que han opinado sobre los planes parciales y creo que es algo que para Guadalajara es vital, que tiene que darse ya, porque estamos muy preocupados por la pérdida de población por el despoblamiento que estamos teniendo y si no le damos celeridad a los planes parciales y no damos a la gente seguridad para la inversión y para poder hacer una nueva inversión de vivienda y muchas cosas en el municipio de Guadalajara, vamos a tener un despoblamiento mayor, los problemas van a ser cada vez peores, porque vamos a tener una ciudad abandonada, una ciudad que quede casi a las afueras y creo que salgan los planes parciales a la brevedad posible, nos va dar solución a muchísimas cosas, sobre todo confianza en la ciudadanía de que estamos haciendo y que estamos viendo a futuro, y yo creo que con eso estamos abatiendo un poco lo que comentaba el regidor Alberto Cárdenas de estar viendo hacia futuro, realmente que sea una administración que se vea, que quiere tomar decisiones y que quiere tomar compromisos, entonces yo, aunque no estoy muy aparte de la comisión, pero creo que es algo que debemos compartir con todos los regidores y deberíamos de estar en el tema y hacerlo cuanto antes, que creo que si ya solo es un cuarto del partido y a las administraciones anteriores, se les fue la administración completa y los planes parciales de la zona 1 y 2 no caminaron, entonces creo que esta administración debemos de tener el compromiso que los planes salgan y que salgan a la brevedad posible.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos: si circulo el reglamento es porque ustedes lo hicieron, entonces si ahora dicen que vamos para atrás con las multas con los vecinos, pues muy bien, pero nosotros, no vamos a estar de acuerdo con multar a los vecinos, de ninguna manera.

Regidor José Luis Ayala Cornejo: nadie, ni nosotros tampoco.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos: si alguien hizo ese reglamento pues lo tiene que revisar y en todo caso, lo puede circular antes de que este a discusión para la comisión, pero eso es la muestra de que la administración no está en tono, verdad.

Regidor José Luis Ayala Cornejo: es un proyecto, que como proyecto no se puede manifestar ya vigente, como se ha manifestado en la prensa en los últimos días, como si ya estuviera vigente, no es un proyecto que vamos a revisar todos y que vamos a reformar y obviamente es un pensamiento de todos los regidores que es una tontería multar a los vecinos, como proyecto.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez: seguimos teniendo sesiones técnicas con la gente de COPLAUR, inclusive ahorita a las doce tenemos otra sesión de quizás 2 o 3 horas, nos hemos metido al tema, pero yo como sugerencia, les pido que se reúnan los que deben de tomar decisiones y tomen acuerdos y que no se muevan, ya que se amarren y que sean cosas claras, si no a dónde vamos a parar, cuando vamos a sacar eso, yo el lunes no tengo nada agendado y escúche que tienen algo programado.



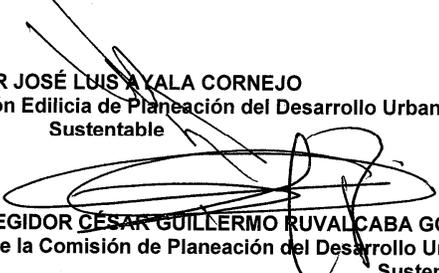
Regidor José Luis Ayala Cornejo: vamos reuniéndonos el próximo miércoles a las 10:00 hrs., y si no hay más asuntos que tratar doy por clausurada la presente sesión.

ATENTAMENTE

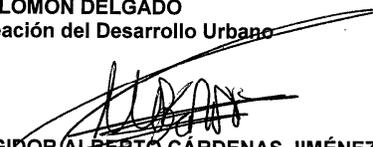
Guadalajara, Jalisco, 28 de Junio del 2013.

“Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable”

REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO
Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano
Sustentable


REGIDOR CÉSAR GUILLERMO RUVALCABA GÓMEZ
Vocal Integrante de la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano
Sustentable

REGIDOR Y SINDICO LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO
Vocal Integrante de la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano
Sustentable


REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ
Vocal Integrante de la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano
Sustentable


REGIDORA MARIA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS
Vocal Integrante de la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano
Sustentable

Sala de Regidores

Hoja para firma del acta de la sesión del 28 de Junio del 2013

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA
Av. Hidalgo # 400, Centro Histórico, C. P. 44100 · Teléfono. 38 37 44 00.
www.guadalajara.gob.mx



ABOGADO RUBÉN EFRAÍN PALACIOS MORQUECHO
Secretario Técnico de la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano
Sustentable

"Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales"

REGIDOR JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ CORDOVA
Presidente de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales

REGIDOR CARLOS ALBERTO BRISEÑO BECERRA
Vocal Integrante de la Comisión de Servicios Públicos Municipales

REGIDOR J. JESÚS GAYTAN GONZÁLEZ
Vocal Integrante de la Comisión de Servicios Públicos Municipales


REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ
Vocal Integrante de la Comisión de Servicios Públicos Municipales

REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO
Vocal Integrante de la Comisión de Servicios Públicos Municipales

"Comisión Edilicia de Hacienda Pública"

REGIDOR CARLOS ALBERTO BRISEÑO BECERRA
Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

Sala de Regidores

Hoja para firma del acta de la sesión del 28 de Junio del 2013

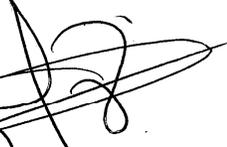
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA
Av. Hidalgo # 400, Centro Histórico, C. P. 44100 · Teléfono. 38 37 44 00.
www.guadalajara.gob.mx





AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA


REGIDORA ELISA AYÓN HERNÁNDEZ
Vocal Integrante de la Comisión de Hacienda Pública


REGIDOR CESAR GUILLERMO RUVALCABA GÓMEZ
Vocal Integrante de la Comisión de Hacienda Pública


REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ
Vocal Integrante de la Comisión de Hacienda Pública

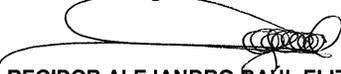
REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA
Vocal Integrante de la Comisión de Hacienda Pública

“Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia”


REGIDORA VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ
Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia

REGIDOR Y SINDICO LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO
Vocal Integrante de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia

REGIDOR CARLOS ALBERTO BRISEÑO BECERRA
Vocal Integrante de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia


REGIDOR ALEJANDRO RAÚL ELIZONDO GÓMEZ
Vocal Integrante de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia

Sala de Regidores Hoja para firma del acta de la sesión del 28 de Junio del 2013

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA
Av. Hidalgo # 400, Centro Histórico, C. P. 44100 · Teléfono. 38 37 44 00.
www.guadalajara.gob.mx



REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA
Vocal Integrante de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia

“Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas”

REGIDORA MARIA CRISTINA SOLORZANO MÁRQUEZ
Presidenta de la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas

REGIDOR Y SINDICO LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO
Vocal Integrante de la Comisión de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas

REGIDOR JOSE ENRIQUE LÓPEZ CÓRDOVA
Vocal Integrante de la Comisión de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas


REGIDOR ALEJANDRO RAÚL ELIZONDO GÓMEZ
Vocal Integrante de la Comisión de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas

REGIDOR MARIO ALBERTO SALAZAR MADERA
Vocal Integrante de la Comisión de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas

Sala de Regidores Hoja para firma del acta de la sesión del 28 de Junio del 2013

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA
Av. Hidalgo # 400, Centro Histórico, C. P. 44100 · Teléfono. 38 37 44 00.
www.guadalajara.gob.mx





"Comisión Edilicia de Obras Publicas"


REGIDOR ALEJANDRO RAÚL ELIZONDO GÓMEZ
Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas


REGIDOR JOSE LUIS AYALA CORNEJO
Vocal Integrante de la Comisión de Obras Públicas


REGIDORA VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ
Vocal Integrante de la Comisión de Obras Públicas

REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA
Vocal Integrante de la Comisión de Obras Públicas

REGIDOR MARIO ALBERTO SALAZAR MADERA
Vocal Integrante de la Comisión de Obras Públicas

"Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana"


REGIDORA ELISA AYÓN HERNÁNDEZ
Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana

Sala de Regidores

Hoja para firma del acta de la sesión del 28 de Junio del 2013

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA
Av. Hidalgo # 400, Centro Histórico, C. P. 44100 · Teléfono. 38 37 44 00.
www.guadalajara.gob.mx





REGIDOR CARLOS ALBERTO BRISEÑO BECERRA
Vocal de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y
Participación Ciudadana

Maria Luisa Urréa Hernández

REGIDORA MARIA LUISA URREA HERNÁNDEZ DÁVILA
Vocal de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y
Participación Ciudadana

REGIDORA MARIA ISABEL ALFEIRAN RUÍZ
Vocal de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y
Participación Ciudadana

REGIDORA MARIA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS
Vocal de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y
Participación Ciudadana

Hoja para firma del acta de la sesión del 28 de Junio del 2013

Sala de Regidores

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA
Av. Hidalgo # 400, Centro Histórico, C. P. 44100 · Teléfono: 38 37 44 00.
www.guadalajara.gob.mx